



**Comité de Agricultura en
Sesión Extraordinaria
Subcomité sobre el Algodón**

ALGODÓN

DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PREPARADO POR LA SECRETARÍA¹

Addendum

El presente documento contiene dos respuestas adicionales de Burundi y Turquía al cuestionario sobre la evolución reciente de las políticas relativas al algodón distribuido por la Secretaría el 21 de septiembre de 2020. El *addendum* debe leerse conjuntamente con el anexo 4 del documento TN/AG/GEN/34/Rev.13/Add.1-TN/AG/SCC/GEN/13/Rev.13/Add.1, distribuido el 2 de noviembre de 2020.

Respuesta de Burundi

La Misión Permanente de la República de Burundi ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y, en relación con el decimocuarto debate específico sobre el algodón y la petición de la Secretaría de la OMC de que los Miembros faciliten información sobre los hechos nuevos o recientes relacionados con políticas relativas al algodón, tiene el honor de informar a la Secretaría de lo siguiente:

El sector del algodón ha experimentado dificultades en los últimos años; la producción de algodón bruto ha pasado de 8.900 toneladas a menos de 1.000 toneladas en la actualidad.

La política de Burundi para la reactivación y el desarrollo del sector del algodón, los textiles y las prendas de vestir ofrece al país una estrategia nacional para el período 2019-2027. La estrategia tiene por objeto revitalizar el sector mediante el aumento de la producción de algodón con miras a asegurar el abastecimiento de las industrias agrot textiles nacionales. El aumento de la producción permitirá también a Burundi exportar el excedente de fibra a los mercados regionales e internacionales.

El Estado de Burundi también está movilizando a todos los agentes y asociados de la industria del algodón, los textiles y las prendas de vestir que operan en Burundi para que se adhieran a la estrategia y colaboren.

A fin de movilizar fondos y desarrollar el sector, Burundi ha adoptado una política proactiva de facilitación de las inversiones dirigida a los inversores nacionales y extranjeros, que se aplica a través de la Agencia de Promoción de las Inversiones (API). El país también ha establecido otros marcos normativos, en particular disposiciones legislativas sobre las asociaciones público-privadas.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC. Ha sido elaborado únicamente a título informativo y no tiene la finalidad de ofrecer una interpretación jurídica autorizada u oficial de las disposiciones de los Acuerdos de la OMC en general ni en relación con ninguna medida mencionada en él.

En este marco, el Estado de Burundi y la empresa textil nacional AFRITEXTILE firmaron un memorando de entendimiento para la revitalización de la producción de algodón.

En cuanto al acceso a los mercados, la cantidad de algodón producido es muy inferior al nivel necesario para satisfacer la demanda de la industria textil nacional, lo que significa que no hay exportaciones.

La Misión Permanente de la República de Burundi ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Organización Mundial del Comercio las seguridades de su consideración más distinguida.

Respuesta de Turquía

El principal insumo del sector de los textiles y las prendas de vestir de Turquía es el algodón. El sector de los textiles y las prendas de vestir consume alrededor de 1,5 millones de toneladas de algodón; en la campaña 2017/2018 hubo 882.000 toneladas y en la campaña 2018/2019 se produjeron 997.000 toneladas de algodón en Turquía. La relación entre la producción nacional y las importaciones fue del 59,5% en 2017/2018 y del 69,7% en 2018/2019.

Según el CCIA, Turquía ocupaba el sexto lugar en términos de producción, el quinto lugar en términos de consumo y el cuarto lugar en términos de importaciones a nivel mundial. Según las estimaciones del Ministerio de Agricultura y Silvicultura, la producción de algodón en la campaña 2019/2020 será de unas 814.000 toneladas.

En la campaña 2018-2019 Turquía importó 761.000 toneladas de algodón por un valor aproximado de 1.350 millones de dólares.

El impuesto a la importación de algodón es del 0% y el IVA, del 8%. Hay un derecho antidumping para el algodón de origen estadounidense que asciende al 3% del valor CIF.

DATOS SOBRE EL ALGODÓN

Impuesto a la importación:	0%
IVA:	8%
Tipo de la OMC:	6%
Ayuda:	USD 0,064/kg en la campaña 2018/2019 (para la utilización de cultivos certificados)
Ayuda a los combustibles/abonos:	USD 7,75/día (ayuda a los combustibles) + USD 0,5/día (ayuda a los abonos) = USD 8,25 en total para la campaña 2018-2019

Producción

Campaña (1 de agosto-31 de julio)	Turquía		Miles de toneladas
	TÜİK ²	CCIA ³	Mundo (CCIA)
2012/2013	858	858	27.079
2013/2014	877	878	26.225
2014/2015	846	720	26.234
2015/2016	738	640	21.476
2016/2017	756	703	23.075
2017/2018	882	792	26.678
2018/2019	977	977	25.750
2019/2020*	814	800	26.025

* Instituto Turco de Estadística, previsiones.

² Instituto Turco de Estadística.

³ Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA).

Consumo

Campaña (1 de agosto-31 de julio)	Turquía		Miles de toneladas
	MAF ⁴	CCIA ⁵	Mundo (CCIA)
2012/2013	1.785	1.350	23.448
2013/2014	1.637	1.400	24.101
2014/2015	1.501	1.486	24.587
2015/2016	1.500	1.500	24.139
2016/2017	1.450	1.455	24.516
2017/2018	1.481	1.481	26.351
2018/2019	1.400	1.555	26.344
2019/2020*	-	1.477	22.870

* Previsiones.

Comercio exterior

(GTIP No: 5201) (Sezon)

Campaña	Comercio exterior del algodón			
	Exportaciones		Importaciones	
	Valor (t)	Valor USD (miles de USD)	Valor (t)	Valor USD (miles de USD)
2005/2006	47.030	66.447	762.315	960.891
2006/2007	66.002	92.034	877.261	1.137.935
2007/2008	80.647	141.864	711.414	1.099.841
2008/2009	29.678	53.888	635.632	872.934
2009/2010	32.557	60.568	956.682	1.565.191
2010/2011	31.825	102.656	729.428	2.044.108
2011/2012	65.237	143.793	518.610	1.274.291
2012/2013	47.384	97.703	803.760	1.513.800
2013/2014	44.332	92.185	924.373	1.843.536
2014/2015	52.279	84.481	800.068	1.306.133
2015/2016	50.327	81.283	918.307	1.369.259
2016/2017	72.816	130.732	801.007	1.408.137
2017/2018	70.723	139.127	876.211	1.620.713
2018/2019	104.871	183.991	761.891	1.351.087

Campaña del algodón: 1 de agosto de 20XX-31 de julio de 20XX.

Fuente: Instituto Turco de Estadística.

ACCESO A LOS MERCADOS

En el Sistema Armonizado de Turquía hay dos productos clasificados a nivel de 12 dígitos en la partida 52.01 (algodón sin cardar ni peinar):

- 5201.00.10.00.00 - Hidrófilo o blanqueado;
- 5201.00.90.00.00 - Los demás.

Turquía aplica un derecho de aduana del 0% a los productos mencionados *supra* provenientes de todos los países.

No obstante, desde el 17 de abril de 2016, Turquía aplica un derecho antidumping del 3% (CIF) a los productos antes mencionados que sean originarios de los Estados Unidos.

⁴ Ministerio de Agricultura y Silvicultura.

⁵ Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA).